

Programación didáctica de Valores éticos 2º ESO

Curso 2017-2018

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES SEVILLA LA NUEVA

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Marco legal.....	3
1.2. Justificación de la programación	3
2. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS	4
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	37
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	38
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	38
6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	39
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	39
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO	39
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	40
10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	41
11. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS.....	41
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	41
13. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.....	41
14. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA.....	42

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La presente programación está realizada de acuerdo con la siguiente normativa: **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria; **Instrucciones de 24 de junio de 2016** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sobre diversos aspectos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria y **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

1.2. Justificación de la programación

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente

de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

2. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación se detallan los bloques de contenidos para la asignatura de Valores éticos de 2º de ESO, especificando contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, instrumentos de evaluación y criterios de calificación para cada una de las unidades. No obstante, conviene previamente establecer que, para la **calificación global** del curso, será de aplicación el **criterio que se especifica a continuación**.

Para superar la materia el alumno debe aprobar satisfactoriamente cada una de las tres evaluaciones de las que consta la materia. Para superar cada una de las tres evaluaciones el alumno debe obtener una media aritmética de, al menos, 5. Será requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura haber obtenido una nota igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. En caso contrario, no se aprobará la asignatura y el alumno deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria a las evaluaciones que tenga suspensas.

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en una prueba o de los cuales haya indicios suficientes para probar que han copiado en ella tendrán inmediatamente un 0 en esa prueba.

El **cuaderno y los trabajos** habrán de ser entregados en la fecha indicada en clase. En caso de que el alumno no entregue en dicha fecha el cuaderno y los trabajos, obtendrá la calificación de 0, a no ser que, a criterio del profesor o profesora de la asignatura, la falta esté debidamente justificada. Si hay evidencias para constatar que dos o más alumnos han copiado los ejercicios del cuaderno o los trabajos, todos ellos obtendrán un 0 en la calificación del cuaderno o trabajo. El mismo criterio se aplicará en caso de que el alumno haya copiado o plagiado, ya sea de Internet, ya

sea de cualquier otra fuente. En estos casos, el profesor o profesora podrá quedarse con el material copiado o plagiado y no devolverlo a los alumnos.

Por otra parte, las ausencias a los exámenes deberán estar debidamente justificadas. En caso contrario, no se repetirá el examen y el alumno obtendrá una calificación de 0.

Finalmente, dado que Valores éticos es una materia que trabaja fundamentalmente con el lenguaje, tanto oral como escrito, pondremos especial atención a la corrección lingüística en todos sus niveles. A nivel escrito, nos remitimos a la penalización de las faltas ortográficas y de acentuación contemplados por la comisión de letras del instituto para 2º de ESO: 0.10 por cada falta ortográfica y 0.25 por cada cuatro tildes o cada cuatro errores en signos de puntuación (sólo se descontará a partir de cuatro errores). Asimismo, nos remitimos a las normas de presentación también contempladas por la comisión de letras (orden, limpieza, epígrafes, márgenes, paginación, limpieza, caligrafía, etc.) que será valorable por el profesor o la profesora y que podría suponer restar hasta 2 puntos sobre el total del ejercicio.

Asimismo, el profesor o la profesora propondrán a los alumnos con faltas de ortografía, gramaticales o de puntuación la realización de ejercicios que permita que puedan aprender a redactar adecuadamente. El profesor o profesora valorará en la nota final de la asignatura si el alumno ha trabajado y mejorado este aspecto a lo largo del curso.

Por otra parte, la **temporalización** que aquí hacemos es aproximada, puesto que la especificidad del grupo puede obligar a detenernos más pormenorizadamente en ciertos aspectos del temario. Además, se trata de una asignatura con sólo dos horas semanales con un temario muy pretencioso para la carga lectiva que tiene asignada. En este sentido, es muy probable que no podamos terminar el temario. Por ello, priorizaremos que los alumnos adquieran el vocabulario básico y las técnicas de aprendizaje que detallamos en la metodología. Asimismo, buscaremos que los alumnos adquieran una visión global de las diferentes problemáticas que plantea la asignatura, en las que podrán ir profundizando en los siguientes cursos.

BLOQUE 1. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		Temporalización: 6 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. El desarrollo social en el ser humano, las relaciones interpersonales y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La socialización y la interiorización de las normas morales. - La crítica racional como medio de superación social y cultural. - La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales. - La asertividad, las habilidades sociales y los valores éticos. 	<p>1. Describir y valorar la importancia de la influencia del medio social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>3. Justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales.</p> <p>2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 50%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 50%.

		<p>2.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>3.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como:</p>	
--	--	--	--

		<p>responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>3.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar auxilios, en casos de emergencia.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	
Metodología			
<p>Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.</p> <p>1. Técnicas metodológicas</p> <p>A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.</p> <p>a) Discusión de Dilemas Morales</p> <p>Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.</p> <p>Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La</p>			

discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto,

etc.

- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 2. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		Temporalización: 6 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adolescencia: sus características y la crisis de la identidad personal. - El proyecto personal de vida y la función de los valores éticos. - Los grupos de adolescentes y los valores éticos. <p>2. El desarrollo de la personalidad y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos, hábitos y carácter. - La importancia de la virtud en Aristóteles. <p>3. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las habilidades emocionales según Goleman y el desarrollo moral. - La introspección. 	<p>1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas. por la que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>3. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>4. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la</p>	<p>1.1. Conoce la información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>1.2. Elabora conclusiones acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano, identificando algunas de estas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional</p> <p>3.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ser humano.</p> <p>3.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>3.3. Encuentra la relación que existe,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 50%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 50%.

	<p>construcción de la personalidad su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>4.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>4.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>4.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. 	
--	--	---	--

- Conciencia y expresiones culturales.

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que los alumnos aventajados deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA		Temporalización: 4 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. El desarrollo moral en el ser humano y la necesidad de normas éticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conducta moral y sus características. - La dimensión social de la moral en Piaget y su desarrollo en el ser humano. - El hombre como “proyecto ético”. <p>2. La dimensión pública y privada de la conducta humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las normas, su definición y clasificación. - Las teorías acerca del origen y el valor de las normas morales: relativismo y objetivismo. - Las teorías éticas. - El Eudemonismo Aristotélico. 	<p>1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p>	<p>1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.</p> <p>1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>2.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>2.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>2.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 50%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 50%.

		<p>crítica que le hace Platón.</p> <p>2.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>3.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	
--	--	---	--

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes

materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el

aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA		Temporalización: 8 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La democracia actual, su estructura y fundamento ético.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Montesquieu y la división de poderes. - La democracia como forma de vida. - Los problemas de las democracias actuales. <p>2. El modelo español y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Española de 1978: “Los derechos y libertades fundamentales de la persona”. 	<p>1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <p>3. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	<p>1.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>1.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>1.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>1.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>2.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 50%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 50%.

		<p>el seno del Estado.</p> <p>2.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>3.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	
Metodología			
<p>Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.</p> <p>1. Técnicas metodológicas</p> <p>A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el</p>			

papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH		Temporalización: 8 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La justificación ética de las normas jurídicas. - Iusnaturalismo y convencionalismo, Locke y los sofistas.</p> <p>2. Los Derechos Humanos y sus características. - Las tres generaciones de derechos humanos, origen histórico y documental. - Los derechos de la mujer y del niño en el siglo XXI.</p>	<p>1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>2. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>1.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>2.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo</p>	<p>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 50%.</p> <p>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 50%.</p>

		<p>de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>2.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>2.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>2.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	
--	--	---	--

Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

1. Técnicas metodológicas

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

a) Discusión de Dilemas Morales

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).

- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual

BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA		Temporalización: 2 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor de la investigación y la aplicación científica. - Los límites éticos en la actividad científica. - Los dilemas morales actuales en el ámbito de la medicina y la bioética 	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>2. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 50%. - Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 50%.

		<p>se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>2.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales. 	
Metodología			
<p>Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.</p> <p>1. Técnicas metodológicas</p> <p>A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.</p> <p>a) Discusión de Dilemas Morales</p> <p>Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.</p> <p>Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.</p>			

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

b) Análisis de diferentes materiales

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

c) El diálogo y el debate

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e

implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.

- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

2. Formas de organización del aprendizaje

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

a) Trabajo en equipo

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

b) Técnicas y actividades vivenciadoras

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

C) Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.

- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

Uso de las TIC

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).

- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Aula Virtual.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Habrà una prueba de recuperaci3n de las evaluaciones pendientes de la primera y la segunda evaluaci3n en las fechas propuestas por Jefatura de Estudios y aprobadas en la Comisi3n de Coordinaci3n Pedag3gica. La recuperaci3n de la tercera evaluaci3n se realizarà al mismo tiempo que la prueba final de la convocatoria ordinaria. Los alumnos que no recuperen la materia de la primera y la segunda evaluaci3n en las fechas anteriormente citadas podràn hacerlo en la prueba final de la convocatoria ordinaria. En el examen final de la convocatoria ordinaria el alumno se presentarà a aquella parte de la materia que est3 suspensa, de manera que podrà presentarse, dependiendo del caso, bien a una o dos evaluaciones, bien a todo el curso.

Para la recuperaci3n se tendràn en cuenta los mismos instrumentos que para la evaluaci3n ordinaria. La prueba escrita tendrà un valor del 50%; el cuaderno completo, con las actividades, anotaciones, apuntes y posibles trabajos, 50%. Si algùn alumno o alumna ha entregado el cuaderno y los trabajos en las evaluaciones y ha logrado una puntuaci3n positiva en ellos, s3lo tendrà que presentarse al examen y estarà exento de la presentaci3n del cuaderno, aunque el profesor le entregarà indicaciones para la preparaci3n del examen. En el caso de que un alumno o alumna haya superado la prueba escrita pero no haya realizado los trabajos de clase y no tenga el cuaderno al dìa de todas las actividades, no podrà aprobar la evaluaci3n, pero podrà recuperar la asignatura si entrega el cuaderno con las todas las actividades. Los mismos criterios se tendràn en cuenta si el alumno tiene que realizar la prueba final ordinaria.

En el caso de que se detecten carencias en alguna evaluaci3n en concreto y se quiera reforzar dichos contenidos para que el alumno o alumna la supere, se harà con lectura de libros, capìtulos concretos de obras especìficas, artìculos de peri3dicos e incluso reportajes gràficos, programas de televisi3n o pelìculas, siempre acompaàadas de un gui3n de preguntas que le serà entregado por el profesor o profesora de la asignatura.

La nota final de la convocatoria ordinaria serà la media aritm3tica de las tres evaluaciones, siendo indispensable que en cada una de las evaluaciones se tenga una nota igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno suspenderà la asignatura en la convocatoria ordinaria y deberà presentarse a la prueba extraordinaria con las evaluaciones que tuviera suspensas.

El examen de recuperaci3n de evaluaciones pendientes serà del mismo tipo que los realizados durante el curso. Si el alumno ha suspendido todas las evaluaciones, tendrà que realizar un examen final de la convocatoria ordinaria. Los alumnos que realicen el examen final de la convocatoria ordinaria con una o dos evaluaciones suspensas, tendràn en su examen preguntas de cada una de las evaluaciones suspensas y tendràn que aprobar cada una de las evaluaciones con una calificaci3n igual o superior a 5 para que poder aprobar la asignatura. Los alumnos que tengan suspensa toda la materia, realizaràn un examen con preguntas de las tres evaluaciones y aprobaràn en caso de que saquen en dicho examen una calificaci3n igual o superior 5.

La nota de la evaluaci3n de aquellos alumnos que tengan que realizar el examen de recuperaci3n de alguna evaluaci3n serà el resultado de aplicar los criterios ordinarios: 50% la prueba escrita; 50% el cuaderno con las actividades y los posibles trabajos. Los mismos criterios se aplicarán a los alumnos que tengan que realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria con toda la materia suspensa.

Los alumnos con la asignatura aprobada durante el curso podràn presentarse al examen final a subir nota. Sin embargo, si la nota que obtienen en el examen es inferior a la obtenida durante el curso, su calificaci3n final serà tambi3n inferior, siguiendo el siguiente criterio: su calificaci3n final serà la media aritm3tica entre la calificaci3n obtenida durante el curso y la nota obtenida en el examen. Si la nota obtenida es superior, se aplicarà el siguiente criterio: el alumno tendrà como calificaci3n final exclusivamente la nota obtenida en el examen final.

Los alumnos con la asignatura aprobada durante el curso podràn presentarse al examen final a subir nota. Sin embargo, si la nota que obtienen en el examen es inferior a la obtenida durante el curso, su calificaci3n final serà tambi3n inferior, siguiendo el siguiente criterio: su calificaci3n final serà la media aritm3tica entre la calificaci3n obtenida durante el curso y la nota obtenida en el examen. Si la nota obtenida es superior, se aplicarà el siguiente criterio: el alumno tendrà como calificaci3n final exclusivamente la nota obtenida en el examen final.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la prueba de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará sólo de las evaluaciones suspensas. El examen consistirá en una prueba escrita de carácter individual que incluirá preguntas de las evaluaciones suspensas y que tendrá una estructura similar a los exámenes realizados a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener en este examen una nota igual o superior a 5. En caso contrario, no aprobará la asignatura.

La nota de la convocatoria extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones. En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con una sola evaluación suspensa, la nota será el resultado de la media aritmética entre la nota de este examen y la nota de cada una de las otras evaluaciones. En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con dos evaluaciones suspensas, la nota será el resultado de la media ponderada de la nota del examen (que valdrá 2/3) y la nota de la evaluación aprobada (que valdrá 1/3). En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con todas las evaluaciones suspensas, la nota será exclusivamente la nota que el alumno saque en el examen.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Este sistema de recuperación está previsto para alumnos de 3º o 4º de ESO con la asignatura de Valores éticos de 2º de ESO o de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos pendiente. El alumno podrá recuperar la materia por las siguientes vías:

1) Aprobando la primera y la segunda evaluación del curso de Valores éticos del que esté matriculado (3º o 4º de ESO). La nota de la materia pendiente, en este caso, será la media aritmética de las dos primeras evaluaciones aprobadas.

2) Aprobando todo el curso de Valores éticos del que esté matriculado (3º o 4º de ESO), ya sea en convocatoria ordinaria, ya sea en convocatoria extraordinaria. La nota de la materia pendiente, en este caso, será la misma que el alumno obtenga en el curso.

3) Realizando dos pruebas parciales a lo largo del curso, en las fechas determinadas conjuntamente por Jefatura de Estudios y los departamentos didácticos: una en enero y otra en abril. A todos los efectos, estos dos exámenes cuentan como una sola convocatoria. Si el alumno suspende la primera prueba, podrá examinarse en la segunda prueba de toda la materia suspensa. Asimismo, el alumno deberá realizar unas actividades de refuerzo y profundización de las diferentes partes del temario, que le serán indicadas por la jefa de departamento. Las actividades contarán un 20% de la nota; los exámenes contarán 40% cada uno. Si el alumno no aprobara la asignatura en esta convocatoria, podrá realizar una prueba extraordinaria a finales de junio, en la que se examinará de toda la materia. La nota final de la convocatoria extraordinaria será exclusivamente la nota obtenida en el examen. En el caso de la asignatura de Valores éticos, las dos pruebas de la convocatoria ordinaria, así como la de la extraordinaria, serán del mismo tipo que las pruebas de contenido programadas para el presente curso para la asignatura de Valores éticos de 2º de ESO. En el caso de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, las dos pruebas de la convocatoria ordinaria, así como la de la extraordinaria, serán del mismo tipo que las pruebas de contenido programadas para el curso escolar 2015-2016 para esa asignatura. Podrán consistir en preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo. Puesto que, con la implantación de la LOMCE, ha desaparecido la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, nos regiremos para su recuperación por lo establecido en la programación de este departamento para el curso 2015-2016, tanto en lo referente a los contenidos, como en lo referente a los objetivos y criterios de evaluación.

Puesto que no se ha habilitado por el centro ninguna hora lectiva para alumnos con la asignatura pendiente, la jefa de departamento se reunirá con estos alumnos en un recreo o en una séptima hora para informarles de los contenidos y de los criterios de evaluación y calificación. Asimismo, en caso de que los alumnos necesiten alguna aclaración o explicación a lo largo del curso, podrán reunirse con la jefa de departamento en esos horarios, siempre previa petición. Asimismo, el profesor o profesora de la materia en tercer o cuarto curso hará un seguimiento del alumno, en caso de que este siga cursando la asignatura de 3º o 4º.

6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según la modificación acordada del apartado 5.4 del *Reglamento de régimen interno*, se entiende que si un alumno no asiste a 6 clases en una misma evaluación de una asignatura de una sesión semanal, ya sea justificada o injustificadamente, se hace imposible aplicar los criterios ordinarios de evaluación. A efectos de cómputo, según establece el *RRI*, tres retrasos injustificados a clase también se contabilizarán como una falta de asistencia. Para esos casos, el Dpto. de Filosofía ha establecido un procedimiento de evaluación específico con actividades propias. Así, los alumnos que se encuentren en esta situación deben:

a) Presentar los trabajos que el profesor o profesora le indique. Estos trabajos pueden ser o bien los mismos realizados por sus compañeros a lo largo del curso o bien trabajos de otra índole que permitan medir el grado de adquisición por parte del alumno de determinada parte del temario. Pueden consistir en lecturas de libros, comentarios de fragmentos o capítulos de libros, de películas, de artículos de periódico, etc. En todo caso, será el profesor el encargado de indicar al alumno cuál es el trabajo a realizar.

b) Realizar en el cuaderno actividades de comprensión propuestas por el profesor o la profesora de las diferentes partes del temario (desarrollo de determinadas problemáticas, definiciones, verdadero y falso, aplicación de los métodos científicos, ejemplos de falacias, etc.).

c) Presentarse a una prueba que tendrá las mismas características que las realizadas a lo largo del curso.

La ponderación de estas pruebas será la siguiente:

Trabajos y actividades	Prueba final
50%	50%

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La asignatura se trabajará con fichas elaboradas por los profesores, en las que se incluirán los contenidos y actividades para trabajar los diferentes bloques de contenidos. Estas fichas podrán adquirirlas los alumnos tanto en la reprografía del centro como en la plataforma digital de la asignatura. Asimismo, el profesorado dispondrá de material adicional, que le podrá ser entregado al alumnado para el tratamiento de alguna parte determinada del temario o para la realización de alguna actividad.

Los alumnos, además, contarán con un **cuaderno** en el que tendrán que realizarán las actividades y en el que tendrán que pegar todo el material adicional que les entregue el profesor o la profesora. Este cuaderno habrá de estar bien estructurado y limpio y contará con los siguientes elementos: una portada con el nombre de la asignatura y el nombre del alumno, el título de cada ficha y el número de actividad.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO

El departamento de Filosofía no ha programado este año ninguna actividad extraescolar para alumnos de 2º de ESO. Sin embargo, el departamento participará en este nivel en todas las actividades de centro.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Dado que no todos los alumnos tienen un nivel de conocimientos homogéneos y que sus destrezas en el uso del lenguaje son muy distintas, se pueden plantear problemas en una asignatura como Valores éticos que hace uso de conceptos abstractos y que requiere cierta destreza lingüística para su correcta comprensión.

Para paliar en la medida de lo posible estas circunstancias del alumnado se proponen una serie de recursos que serán utilizados en función de las circunstancias individuales de los alumnos:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Con respecto a los alumnos con necesidades de compensación educativa, que previamente deben haber sido diagnosticados por los Departamentos de Orientación, se elaborarán adaptaciones curriculares con el asesoramiento de dicho departamento en aquellos casos en que sea necesario para adaptar los contenidos a sus capacidades. Entre los elementos susceptibles de tratar en las adaptaciones curriculares están:

- Adaptación de contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos, apoyos o profundizaciones.

Más específicamente proponemos que el departamento proceda a escoger los conceptos básicos de cada unidad, que sean a su vez básicos para la asignatura: espaciales, cronológicos, hechos y personajes destacados, conceptos y relaciones.

Para facilitar el aprendizaje de estos contenidos conceptuales, se presentarán actividades diversas: completar frases, relacionar mediante flechas, discriminar lo verdadero de lo falso. Algunas de estas actividades tendrán un carácter lúdico: crucigramas, dameros. Lo más importante será el trabajo con las destrezas básicas: comprensión lectora, expresión escrita, observación de imágenes, trabajo con mapas y gráficas, método científico y síntesis.

Sin embargo, la LOMCE recoge que las adaptaciones curriculares deben tener como referencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje generales. Por ello, el Dpto. de Filosofía se atenderá para la evaluación de estos alumnos a lo que se acuerde a este respecto en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por otra parte, para aquellos alumnos que, aun no teniendo adaptaciones curriculares significativas, tengan diagnosticada alguna dificultad específica de aprendizaje, de la cual haya constancia en el departamento de Orientación, el departamento tomará las medidas legalmente contempladas: adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen (tipo y tamaño de la fuente), adaptación de la evaluación (incluyendo diversidad en los mecanismos de recuperación o trabajos de refuerzo) y otras facilidades (técnicas y materiales, adaptación de espacios). No obstante, estas medidas irán encaminadas a la transmisión más adecuada de los conocimientos en función de las características del alumnado y, en ningún caso, a recortarlos.

Finalmente, para los alumnos con altas capacidades, así como con sobredotación intelectual, el departamento de Filosofía ha dispuesto específicamente para Valores éticos una serie de medidas encaminadas a potenciar al máximo sus capacidades. Por una parte, tanto a nivel de contenidos como entre las actividades propuestas, contemplamos distintos niveles de profundización: desde la

comprensión básica, hasta la reflexión a un nivel más profundo. Por otra parte, las exposiciones orales y los trabajos voluntarios sirven como base para la profundización de diversas temáticas.

10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita el Dpto. de Filosofía trabaja de manera continuada con textos que en el caso de Valores éticos de 2º de ESO se concreta en la lectura y comentario de textos sobre diferentes problemáticas.

Por otra parte, el profesor o la profesora irán indicando a lo largo del curso libros que sean accesibles para los alumnos y que les sirvan tanto para la profundización en alguna parte del temario, como para la tematización de algunos de los problemas planteados a lo largo del curso, fundamentalmente novelas, poesía u obras de teatro.

11. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS

Con el fin de de desarrollar una práctica docente regulada y correctamente coordinada, el IES Sevilla la Nueva optó a finales del curso 2009- 2010 por formar comisiones de ciencias, letras y presentación de trabajos. El fin de las mismas es aunar puntos de vista sobre aspectos que implican a todos los Departamentos en el desarrollo de la docencia. Así se pretende llegar a acuerdos sobre los criterios de calificación y valoración de determinados contenidos interdisciplinares. Los acuerdos tomados en estas Comisiones se adjuntan a la programación general anual del centro, y pueden ser consultados en la página web del centro.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la **programación didáctica** se analizará la marcha de la misma en las reuniones de departamento al menos una vez por mes, cumplimentando el documento “Evaluación de la programación didáctica”, donde se evalúan diferentes aspectos de la programación como puede ser la temporalización, los recursos empleados, las actividades extraescolares realizadas, los criterios de calificación, la atención a alumnado TDAH y ACNEE, etc. Como consecuencia del análisis, se podrán poner en marcha acciones correctoras que garanticen el cumplimiento de dicha programación. Además, la información recogida será utilizada en la elaboración de la memoria final de curso.

Respecto a la evaluación de la **práctica docente**, el IES Sevilla la Nueva ha elaborado el “Procedimiento de evaluación de la práctica docente”, donde se especifica que dicha evaluación es coordinada por el Equipo Directivo, quien periódicamente permitirá a los alumnos realizar una evaluación de la práctica de sus docentes, mediante la cumplimentación de un cuestionario online aprobado en CCP. De los resultados de dicho cuestionario se informará detalladamente al docente evaluado de cara a poder establecer acciones de mejora que garanticen una enseñanza de calidad. Serán evaluados diferentes aspectos como la metodología empleada, los recursos utilizados, los criterios de calificación, etc. El cuestionario se presentará a los alumnos durante el curso, sin que interfiera en el desarrollo académico del mismo, utilizando principalmente las horas de tutoría cuando sea posible.

13. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

Dado que la Programación es un documento público que puede ser consultado en cualquier momento por los miembros de la Comunidad Educativa, y conscientes de la importancia de dar publicidad a sus líneas fundamentales, el Dpto. de Filosofía facilita esta derecho a través de tres

procedimientos. En primer lugar los alumnos son informados verbalmente al inicio de curso, en segundo lugar se publicita a través de la web del IES, www.iessevillalanueva.es, y, finalmente, permite consultar a cualquier miembro de la Comunidad Educativa una copia de la programación en el propio Departamento. Además, los alumnos dispondrán de una copia impresa de los aspectos más relevantes de la programación en el tablón del Aula de Filosofía (Atenea).

14. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el “Procedimiento para reclamar la calificación obtenida” elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.